



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE OFERTA AL COIE, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO IN VIVO DE TERAPIAS MOLECULARES DE DISEÑO Y UN NANO-TRANSPORTADOR GENETICAMENTE MODIFICADO COMO SISTEMA ESPECIFICO CONTRA LA FIBROSIS CARDIACA (RTI2018-095214-B-I00) (MCIU/AEI/FEDER,UE)”.

Integrantes

Nº de oferta: 2644

**Ana V Villar
Matxalen Llosa
Félix Sangari**

**Fecha de la convocatoria: 11 de
septiembre de 2019**

Número de la sesión: 1

Fecha: 24/09/19

Hora: 10:00

Lugar: IBBTEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El número total de solicitudes recibidas es de 2. Una de las candidatas no cumple con los requisitos de la convocatoria, y es desestimada (ver Anexo III).

Esta Comisión de Valoración acuerda aprobar los criterios de valoración que figuran como Anexo I al acta para proceder a valorar los currículos presentados y admitidos.

Sobre la base de la referida valoración, cada candidato/a podrá obtener un máximo de 15 puntos

Valorados los CV de los solicitantes admitidos de acuerdo a estos criterios, se dispone publicar la lista resultante, con los puntos obtenidos según el orden de prelación, concediendo un plazo de 3 días hábiles, por si hubiese que realizar alguna reclamación a la Comisión de Selección.

En el caso de que hubiera alguna reclamación, ésta se presentará mediante escrito personal dirigido al Servicio de PAS, Formación y Acción Social a través del Registro General de la Universidad, Pabellón de Gobierno, en horario de lunes a



jueves de 9:00 h. a 14:00 horas y de 15:30 h. a 17:00 horas y viernes de 9:00 h. a 15:00 horas.

Posteriormente, se remitirá a la Comisión de Selección que será la encargada de su resolución.

Finalmente, la Comisión de Selección propone que, finalizado el plazo de reclamación, se designe para cubrir el puesto al candidato/a que haya alcanzado la puntuación mayor.

Sin más asuntos, finaliza la reunión a las 11:00 horas.

Firmado:

Ana V Villar

Matxalen Llosa

Félix Sangari



ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Expediente académico Se requiere tener un expediente académico de Grado igual o superior a 8,5 en la escala de 1 a 10.

Se asignan los mismos puntos que tenga en el expediente.

Se valorará fecha de finalización de los estudios de Grado en 2017 o posterior: **1 punto**.

Se valora el dominio del inglés: **1 punto**.

Se valora la experiencia previa en un centro de investigación con áreas relevantes en el campo cardiovascular: **1 punto**.

Se valorará las estancias en centros de ciencia innovadora-avanzada en el extranjero: **1 punto**.

Se valora haber obtenido alguna beca en el área de conocimiento de biomedicina cardiovascular: **1 punto**.



ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

| Nº orden | Apellidos y nombre | Puntuación |
|----------|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | ✓ Botello Marabotto, Marina D | 8,97+1+1+1+1+1+1= 13,97 |

Candidatura desestimada por no alcanzar la nota media de grado requerida en la convocatoria. Nota media exigida 8,5.

| | |
|---|-----------------------|
| 1 | ✓ Terán Calle, Fátima |
|---|-----------------------|

La convocatoria finalmente queda desierta al renunciar al puesto Dña. Marina Dolores Botello, candidata seleccionada, y no existir más suplentes.